

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material que se cita.

La superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

Catorce estaciones radio AN-GRC-9.A.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle Amaniel, número 40, Madrid), a las diez horas del día 9 del próximo mes de septiembre, ante la Junta de concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amaniel, número 39), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de fecha 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 12), así como el nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359), y demás disposiciones complementarias.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el resguardo de la fianza, y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el ofertante.

El modelo de proposición se publica a continuación, y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documento nacional de identidad (reseñese este documento) en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítase cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos «Yas» y «Alcázar»), y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la adquisición de y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra, de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (en letra), con un total de (en letra) pesetas.

3.º Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General

de Depósitos, que hace un total de pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada, según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («Diario Oficial» número 15-1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones legales.

4.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega de las estaciones y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece.

(Fecha y firma.)

Sr. Presidente de la Junta de Concursos de la Jefatura de Transmisiones del Ejército—Amaniel, 39, Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Coronel, Jefe del Detall accidental, Eugenio Martí Cerda.—3.914.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de artículos con destino al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 13 de agosto de 1963, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

- 85 mesas de comedor tipo A, al precio límite de 1.087 pesetas unidad.
- 20 mesas de comedor tipo B, al precio límite de 1.087 pesetas unidad.
- 324 sillas de comedor, al precio límite de 618 pesetas unidad.
- 45 sillas habitaciones de enfermos, al precio límite de 822 pesetas unidad.
- 28 carros portacomidas, al precio límite de 3.950 pesetas unidad.
- 12 mesas comedor religiosas, al precio límite de 4.388 pesetas unidad.
- 12 librerías tipo A, al precio límite de 4.450 pesetas unidad.
- 60 butacas, al precio límite de 3.400 pesetas unidad.
- 15 mesas tresillo tipo B, al precio límite de 1.230 pesetas unidad.
- 12 mesas tresillo tipo A, al precio límite de 1.230 pesetas unidad.
- 4 banquetas de bar, al precio límite de 1.600 pesetas unidad.
- 12 kimparas, al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 160 sillones de terraza, al precio límite de 575 pesetas unidad.
- 40 mesas velador terraza, al precio límite de 793 pesetas unidad.
- 20 sillones solárium, al precio límite de 520 pesetas unidad.
- 1 mesa despacho tipo C, al precio límite de 5.463 pesetas.
- 1 sillón despacho tipo B, al precio límite de 1.845 pesetas.
- 3 sillas despacho tipo A, al precio límite de 1.185 pesetas unidad.
- 1 armario metálico, al precio límite de 6.750 pesetas.
- 1 mesa máquina escribir, al precio límite de 2.500 pesetas.

1 mesa teléfono tipo B, al precio límite de 1.610 pesetas.
20 máquinas de escribir de 90 espacios, al precio límite de 8.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, a las once horas del día 25 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios, Madrid, 7 de agosto de 1963.—3.982.

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por contratación directa de 47.000 kilogramos en barras de acero F-622, perfiles U y L.

Necesitando adquirir por contratación directa 47.000 kilogramos en barras de acero F-622, perfiles U y L, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de expediente número 41, hasta las doce horas del día 5 de septiembre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—3.968.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo a «Remanentes de planes anteriores incorporados al de 1963».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas a Abruçena.
Presupuesto de licitación: 1.035.478 pesetas.

Fianza provisional: 20.709,56 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Mejora de la conducción de aguas potables para abastecimiento de Purchena.
Presupuesto de licitación: 821.512 pesetas.

Fianza provisional: 16.430,24 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 3.—Alumbramiento de aguas subterráneas para abastecimiento público de Huércal de Almería.
Presupuesto de licitación: 503.444,64 pesetas.

Fianza provisional: 10.068,89 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Terminación del saneamiento de Mojácar.
Presupuesto de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5.—Prolongación de la galería de captación de aguas de Benitagla.
Presupuesto de licitación: 146.218,09 pesetas.

Fianza provisional: 2.924,36 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 9 del próximo mes de septiembre, a las trece horas, en la sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o Vocal de la misma en quien delegue, formando parte necesariamente los señores Abogados del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha de de 19 obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto, pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de la obra de y conforme en un todo con los mismos, se compromete a la realización de tal obra con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 5 de agosto de 1963.—El Vicepresidente, Julio de Acosta Gallardo.—3.970.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de San Jorge (zona regable del primer tramo de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares en el nuevo pueblo de San Jorge (zona regable del primer tramo del canal de Monegros, Huesca), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 16 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 23 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.973.

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Valsalada (zona regable del primer tramo de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares en el nuevo pueblo de Valsalada (zona regable del primer tramo del canal de Monegros, Huesca), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 16 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 23 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.974.

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Puñlato (zona regable del primer tramo de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares en el nuevo pueblo de Puñlato (zona regable del primer tramo del canal de Monegros, Huesca), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 18 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 25 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.975.

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Nuevajarilla (zona regable del Guadalquivir, Jerez de la Frontera).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro solares en el nuevo pueblo de Nuevajarilla (zona regable del Guadalquivir, Jerez de la Frontera), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 18 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 25 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.976.

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Artasona (zona regable del primer tramo de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares en el nuevo pueblo de Artasona (zona regable del primer tramo del canal de Monegros, Huesca), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 23 de septiembre de 1963.

Mañana, 2. Madrid), a las once horas del día 30 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.977.

Resolución de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada construida en el nuevo pueblo de Torrejón (Salamanca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía con dos locales comerciales y vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Torrejón, en la zona de la margen izquierda del Tormes (Salamanca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición y planos de emplazamiento y construcción, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2. Madrid) o en la Delegación del Instituto en Salamanca (José Antonio Primo de Rivera, 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2. Madrid), a las once horas del día 30 de septiembre de 1963.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—3.978.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de vehículos y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 23 de agosto y 6, 10, 13, 17 y 20 de septiembre, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Los lotes podrán ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta, que se hallan expuestas junto al pliego de bases en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parques de Automóviles y Transmisiones de Getate, Parque de Obras de Aeropuertos de Barajas y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios será cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 3 de agosto de 1963.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—5.746-7

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Instalación de depósitos y grupo motobombas en la C.N.S. de Murcia».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de depósitos y grupo motobombas en la C.N.S. de Murcia», cuyo presupuesto de contrata asciende a 133.717,92 pesetas, importando la fianza provisional 2.674,35 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C.N.S. de Murcia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18. Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20. Madrid) y en la C.N.S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C.N.S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.549.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación planta cubierta azotea de la Escuela de Formación Profesional en Las Palmas».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación planta cubierta azotea de la Escuela de Formación Profesional en Las Palmas», cuyo presupuesto de contrata asciende a 162.290,04 pesetas, importando la fianza provisional 3.245,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C.N.S. de Las Palmas y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18. Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20. Madrid) y en la C.N.S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C.N.S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado.—3.550.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Manises por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Mercado público Municipal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y cumpliendo el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin reclamación, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Mercado público Municipal.

El tipo de licitación es el de pesetas 2.585.735 a la baja. Fianza provisional, 51.714. Definitiva, 4 por 100 del remate, siendo admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener consideración de efectos públicos. La duración del contrato será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría desde el día siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior a la celebración del acto licitatorio, horas de diez a trece, bajo sobre cerrado.

La licitación se celebrará al día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte hábiles también de esta inserción a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para la contratación de las obras de construcción de un Mercado público, los acepta y se compromete a realizar las obras por la cantidad de (pesetas en letra) con sujeción estricta al pliego y demás previsiones.

Sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de Mercados».
(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 3 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.571.

Resolución del Ayuntamiento de Pobladora del Valle (Zamora) por la que se anuncia tercera subasta de maderas.

Desierta la segunda subasta de 1.565 chopos maderables propiedad de este Ayuntamiento y ejecutando acuerdo del mismo, se hace saber: Que se sacan a tercera subasta dos lotes de chopos bajo el mismo pliego de condiciones, excepto el tipo de licitación, que será: para el lote número 1, compuesto por 1.441 chopos, el de 325.000 pesetas y el número 2, integrado por 64, el de 35.000.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose los pliegos hasta las doce horas del vigésimo día referido.

Las demás condiciones para optar a la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 8 de abril de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, del 18 de abril, en su página 6525.

Pobladora del Valle, 10 de julio de 1963. El Alcalde.—3.124.

Resolución del Ayuntamiento de Polanco por la que se anuncia subasta para la enajenación de 6.000 eucaliptos en el monte del Coto, de este término.

El Ayuntamiento acuerda sacar a subasta la enajenación de 6.000 eucaliptos en el monte del Coto, de este término, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª Las proposiciones serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. El tipo mínimo de licitación es el de 250.000 pesetas, admitiéndose proposiciones en alza.

2.ª La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día hábil siguiente a la terminación del plazo fijado en la condición primera, a las trece horas. A la subasta pueden acudir los maderistas que estén en posesión del certificado profesional clase F, pudiendo hacerlo por sí, o por representación con poder bastante para ello.

3.ª Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de árboles en el monte del Coto, de Polanco». Las plicas debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, los días laborables y horas de oficina hasta dos horas antes de la señalada para la subasta.

4.ª A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª La fianza provisional es la del 5 por 100 del tipo de licitación, que podrá constituirse en la Depositaria Municipal, y la definitiva del 10 por 100 del importe total en que haya sido el remate.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en que delegue, asistiendo el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

El adjudicatario de la subasta queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, honorarios y canon al Distrito Forestal. Igualmente el adjudicatario abonará el importe del remate dentro del plazo de ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

6.ª Todos los documentos concernientes a la presente subasta se podrán examinar por quien lo estime oportuno en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Para lo no previsto en este pliego, regirá el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de las bases y condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de eucaliptos propiedad del Ayuntamiento de Polanco, se comprometo adquirirlos con estricta sujeción a lo que se indica en los mencionados pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Polanco, 8 de julio de 1963.—El Alcalde, Julio Cabrero.—3.334.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos coches de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos coches de recogida de basuras.

Condiciones

1.ª Tipo de licitación: Quedan en libertad los concursantes para formular sus propuestas, con igual libertad por parte de la Corporación municipal, para hacer la adjudicación a la que más se acomode a las necesidades, mejor precio ofrezca y otorgue mayores facilidades de pago.

2.ª Plazo de entrega: Treinta días, a partir de la notificación de adjudicación.

3.ª Fianzas: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

4.ª Presentación de pliegos: Veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en este «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

5.ª Modelo de proposición y demás detalles, en la Secretaría Municipal y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» del día 10 de julio actual.

Ronda, 12 de julio de 1963.—El Alcalde, José Luis Gavarrón.—3.574.

Resolución del Ayuntamiento de Talveitá (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua a esta localidad.

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta villa, se convoca subasta pública para contratar las obras de distribución de agua a la localidad.

El acto deberá verificarse a las doce de la mañana, a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»,

conforme autoriza el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con sujeción a las condiciones que constan en el respectivo expediente, el cual estará de manifiesto en Secretaría para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, y en horas de once a trece, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrá de constituirse previamente por los licitadores la cantidad de 12.709,06 pesetas en arcas municipales, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante es del 5 por 100 del importe de la adjudicación. El pago de las obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número enterado del anuncio publicado con fechas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días números y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de distribución de agua a esta localidad, con Documento de Identidad número expedido en con fecha se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Talveitá, a 13 de julio de 1963.—El Alcalde, Rafael Anlés.—3.572.

Resolución del Ayuntamiento de Yátova (Valencia) referente a la subasta de las obras de construcción de 10 viviendas de renta limitada para funcionarios.

Objeto: Subasta para la construcción de 10 viviendas de renta limitada para funcionarios.

Tipo: 1.264.698,22 pesetas, a la baja. Plazo de ejecución: Hasta el 6 de abril de 1964.

Pagos: Por certificaciones de obra. Garantía provisional: 36.740 pesetas. Garantía definitiva: 5,48 por 100 sobre el importe del remate.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Subasta: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones aprobadas, que declaro conocer, para la ejecución de la obra de construcción de diez viviendas subvencionadas de renta limitada para funcionarios, se comprometo a su realización, sujetándose estrictamente al proyecto, condiciones económicas, facultativas y demás fijadas, por la cantidad de

..... pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Yátova, 10 de julio de 1963.—El Alcalde, Eduardo M. Estrada Juan.—5.144.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Mayor, del barrio de Montañana».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle Mayor, del barrio de Montañana», por el precio tipo en baja de 631.146,12 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional: Es de 12.622,92 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963, referente a la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Mayor, del barrio de Montañana», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

I. C. de Zaragoza a 8 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Bernegal.—3.538.